

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra mantiene la previsión de crecimiento en el 2,9% para 2016

El consejero Aranburu avanza que la Comunidad Foral cumplirá el objetivo de déficit

Miércoles, 30 de diciembre de 2015

El vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, ha trasladado su "razonable optimismo dentro de la lógica prudencia" sobre las perspectivas de la Comunidad Foral. Según ha indicado, pese a las incertidumbres nacionales e internacionales, se mantiene el cuadro macroeconómico, que ya en septiembre avanzaba una [previsión de crecimiento](#) del 2,8% para 2015 y del 2,9% en 2016, y la creación el próximo año de 6.000 empleos.

En la rueda de prensa celebrada tras el último consejo de Gobierno, tanto Ayerdi como el consejero de Hacienda y Política Financiera, Mikel Aranburu, han atribuido a esta mejora de la actividad económica (más actividad empresarial y mejora del empleo) el incremento de la [recaudación](#) en 2015, que va a permitir equilibrar las cuentas.

Según ha avanzado el consejero Aranburu, Navarra cumplirá el objetivo de déficit. Existe una necesidad de financiación de 204 millones de euros, 127,8 millones de euros correspondientes al objetivo de déficit (0,7% del PIB) y no computarán los 72,8 millones de euros de pagos al Estado pendientes 2013 y 2014 (acuerdo febrero del Convenio Económico). Por tanto, existen en torno a 3,5 millones de euros de desviación. "El objetivo de estabilidad se va a cumplir", ha indicado Aranburu, quien ha considerado la desviación "poco significativa".

Está previsto que 2015 cierre con un incremento de los ingresos no financieros de 61,6 millones y, en el gasto, con una desviación de 121,8 millones.

Recaudación tributaria

A falta de conocer los datos de diciembre, la recaudación tributaria se ha incrementado un 6,6% (197 millones), de 2.976 a 3.173 millones. El buen comportamiento de los ingresos procede fundamentalmente de la recaudación por IRPF, Impuesto de Sociedades e IVA, así como del gravamen de loterías.

Los impuestos directos han crecido un 8,7%. Por lo que respecta al IRPF, presenta un crecimiento del 5,7% (+62M€). No obstante, el incremento de las retenciones de trabajo ha sido menor al que cabría esperar por la recuperación económica porque está afectado por la reforma fiscal aprobada a finales del año 2014 (se estimó coste de 30M€ en el presupuesto de 2015). El resto de componentes (ahorro, cuota

diferencial) hacen que en conjunto la recaudación por IRPF haya subido, según ha explicado Aranburu. Para el resto de tributos, la norma fiscal aplicable era la de 2014, previa a la reforma fiscal de ese año.

En Impuesto de Sociedades se ha registrado un crecimiento del 11% (+23M€). Los nuevos impuestos directos armonizados con el Estado (gravamen loterías, depósitos bancarios, y valor producción energía eléctrica) explican 31,7 millones. El Impuesto sobre el Patrimonio crece el 6,7% (3M€).

En impuestos indirectos (+4,7%), el IVA es la figura más importante y que más contribuye al crecimiento total de los ingresos tributarios. Ha registrado un aumento de la recaudación de 93,4M€ respecto al año 2014 (8,5%). Este incremento es debido tanto a la mejora en la recaudación por gestión directa como, sobre todo, en el ajuste fiscal por IVA recibido. Por el contrario, no han tenido buen comportamiento los impuestos especiales.

Persiste la dificultad presupuestaria

No obstante, persiste la dificultad presupuestaria. En el periodo 2010-2015, Navarra ha perdido cerca de 775 millones de euros de capacidad de financiación (incremento de la aportación al Estado, pago de intereses de la deuda pública, reducción del déficit máximo). A estas difíciles circunstancias se suma la reforma fiscal de 2014, que detraerá 103 millones de la recaudación entre 2015 y 2016.

Para responder a esta situación, poder atender las situaciones de urgencia social y fortalecer los servicios públicos, el Gobierno de Navarra ha promovido la reforma fiscal, que retorna al escenario fiscal de 2014 e incorpora mecanismos de progresividad. Asimismo, en 2016, Hacienda también revisará el plan de lucha contra el fraude y deberá negociar con el Estado la aportación de los años 2015-2020.